

1

EL CONCILIO DE NICEA

(I Ecuménico)

Convocado por el emperador Constantino el Grande. Reunido en Nicea, Bitinia (comarca de Asia Menor en el Ponto Euxino), cerca de Constantinopla, en el año 325. La posteridad lo conoce como el primer Concilio Ecuménico del Cristianismo, es decir, universal. Declaró que el Hijo es de la misma sustancia que el Padre, en oposición a Arrio, que consideraba al Hijo de sustancia distinta a la del Padre.

Primer gran concilio ecuménico

Asistieron alrededor de unos trescientos obispos, algunos dicen que 318, la mayoría de ellos era de la parte oriental del Imperio Romano. Paradójicamente este Concilio no fue convocado por apóstoles, obispos o líderes representantes de la Iglesia, sino por el emperador Constantino, quien, a pesar de que ni siquiera estaba bautizado, se hacía llamar obispo de obispos, pero que en materia religiosa, en el fondo no era sino el *Pontifex Maximus* de la religión imperial, como un precursor del papado romano, pero que convocaba este concilio por razones políticas, para proteger la unidad del Imperio amenazada por el arrianismo¹.

Constantino había puesto término a más de dos siglos de persecuciones contra la Iglesia, mediante el Edicto de Tolerancia promulgado junto

con Licinio en Milán en 313. Silvestre, el obispo de Roma, no pudo asistir a causa de su longevidad, pero se hizo representar por dos presbíteros. Eusebio de Cesarea, el conspicuo historiador eclesiástico, en su *Vida de Constantino* nos narra lo siguiente:

«Allí se reunieron los más distinguidos ministros de Dios, de Europa, Libia [es decir, África] y Asia. Una sola casa de oración, como si hubiera sido ampliada por obra de Dios, cobijaba a sirios y cilicios, fenicios y árabes, delegados de la Palestina y de Egipto, tebanos y libios, junto a los que venían de la región de Mesopotamia. Había también un obispo persa, y tampoco faltaba un escita en la asamblea. El Ponto, Galacia, Panfilia, Capadocia, Asia y Frigia enviaron a sus obispos más distinguidos, junto a los que vivían en las zonas más recónditas de Tracia, Macedonia, Acaya y el Epiro. Hasta de la misma España, uno de gran fama [Osio de Córdoba] se sentó como miembro de la gran asamblea. El obispo de la ciudad imperial [Roma] no pudo asistir debido a su avanzada edad, pero sus presbíteros lo representaron. Constantino es el primer príncipe de todas las edades en haber juntado semejante guirnalda mediante el vínculo de la paz, y habérsela presentado a su Salvador como ofrenda de gratitud por las victorias que había logrado sobre todos sus enemigos».

Al surgir la controversia arriana, eso amenazaba el desmembramiento de la Iglesia, la cual por ser la institución más fuerte en el mundo mediterráneo, ponía en peligro la unidad del Imperio. Por intermediación de Osio de Córdoba, su consejero en asuntos eclesiásticos, Constantino había escrito a los implicados en esta controversia: Arrio, presbítero en Alejandría desde el año 313 d. C., y su oponente inicial Alejandro, a la sazón obispo de la misma ciudad, invitándolos a arreglar sus diferencias, sin que en ello tuviera éxito.

Entonces determinó convocar el concilio ecuménico, haciendo que el Estado pagase todos los gastos, poniendo la posta imperial al servicio de los obispos allí reunidos; y siendo un simple catecúmeno, fue quien presidió la asamblea en su sesión inaugural, tomando parte activa en todas las deliberaciones. ¿Habría podido un curtido y sagaz político, versado guerrero e importante administrador de la cosa pública, sin experiencias en las controversias teológicas y filosóficas, apreciar la profunda importancia de lo que se disputaba en cuestiones cristológicas? Por el contexto de la carta que había enviado a Arrio y Alejandro, se conoce que para Constantino el motivo de la disputa "era de carácter realmente insignificante".

¹ "Constantino compartía los sentimientos paganos de su tiempo y de sus vasallos. Apreciaba el monoteísmo cristiano pero la persona de Cristo no le preocupaba en demasía. Para él, como para tantos ciudadanos romanos, el Evangelio no era más que un monoteísmo pagano. De ahí que las discusiones cristológicas fueran tenidas como un problema de palabras. Mas, si su interés teológico era escaso, no así su preocupación política por la unidad de la Cristiandad que él creía proteger y de la cual, en realidad, se servía para sus proyectos imperiales de unificación. El estado romano quería tratar con una sola organización de Iglesias y no con un número incontable de sectas". José Grau. *Catolicismo Romano: Orígenes y desarrollo*. EEE. Barcelona. 1965.

Antecedentes y primeras causas del arrianismo

¿Cuáles habían sido las raíces y fuentes de las cuales Arrio tomó esas ideas heréticas causantes de la controversia que motivaba el Concilio de Nicea? En primer lugar hay que tener en cuenta que en Antioquía, en donde posteriormente estudió Arrio, en el año 260 fue nombrado obispo el heresiarca Pablo de Samosata, el más famoso y conspicuo exponente de los monarquistas racionalistas de su tiempo, quien fue condenado en un sínodo reunido en Antioquía entre los años 260 y 268, por sostener que el Señor Jesús era un hombre ordinario en el cual habitó el Verbo impersonal, negando por consiguiente la divinidad de Jesucristo, de quien decía que era superior a Moisés, pero no era el Verbo de Dios. Como todos los monarquistas² racionalistas, Pablo Samosata negaba la deidad de Cristo, pues negaba la personalidad del Logos y del Espíritu Santo, considerándoles meras fuerzas o poderes de Dios, como son la mente y la razón del hombre. Samosata creía en una trinidad puramente nominal; es decir, no creía en la pluralidad de Personas en la Deidad, sino que aceptaba solamente una trinidad económica. La Trinidad económica se entiende como un triple modo de revelación de Dios en la historia.³ Allí hunde sus raíces el arrianismo.

Recuérdese además que los cristianos hicieron apropiaciones sustanciales de la filosofía griega, sobre todo del estoicismo y del neoplatonismo, contribución que entró a través de muchos conductos, como Clemente de Alejandría, Ambrosio de Milán, el judío helenista

²Los monarquistas eran grupos antitrinitarios que surgieron durante el siglo III. También eran llamados *unitarios* acaso por causa del excesivo énfasis que le daban a la unidad numérica y personal de la Deidad.

³Tengamos en cuenta que si negamos la Trinidad de Personas en Dios (Padre, Hijo y Espíritu Santo), difícilmente podríamos comprender la trinidad económica. En la economía de Dios (Su plan eterno, Su propósito, la administración de Su casa), en todos los tiempos y actividades de Dios han intervenido las tres Personas de la Deidad, pero específicamente se nos revela que el Padre mayormente intervino en la creación, el Hijo en la redención, y el Espíritu Santo en la santificación y preparación de la Iglesia, así como en la ejecución de la voluntad de Dios. Dios el Padre es la fuente universal de todas las cosas, y Él tiene el propósito de habitar en Su Iglesia como Su casa, pero para poder habitar dentro de nosotros fue necesario que Su Hijo se encarnara en humanidad y nos redimiera en la cruz y resucitara, y aun así, para que el Padre y el Hijo puedan morar en nosotros (la Iglesia, Su cuerpo) es necesario que sea por medio de Su Santo Espíritu, quien le imparte vida a la Iglesia. Todo el propósito de Dios se desarrolla desde el Padre, en el Hijo y mediante el Espíritu.

Filón, Justino Mártir, Orígenes y más tarde por Agustín de Hipona y en los escritos que llevan el nombre de Dionisio el Areopagita. Respecto de esa contribución quiero aclarar que el término *Logos*, usado extensamente por los cristianos cuando se trata de Cristo en relación con Dios, vino de la filosofía griega, tanto por el estoicismo como por el platonismo, y más tarde usado por el neoplatonismo.

A partir de las enseñanzas de Orígenes, con el tiempo se fueron creando en el cristianismo dos corrientes de pensamiento filosófico teológicas. Una de las corrientes se basaba en la enseñanza de Orígenes en el sentido de que Cristo es el unigénito Hijo de Dios, y que como Dios el Padre había existido siempre, la conclusión era que el Padre jamás habría podido existir sin haber engendrado al Hijo, siendo así el Hijo coeterno con el Padre, habiendo existido, entonces, antes de toda la creación. Esta corriente daba suma importancia a la verdad de que Cristo es el Hijo de Dios, la Sabiduría y el *Logos* (Palabra) de Dios, afirmando que eternamente lo había sido, y que el *Logos*, consecuentemente, era igual al Padre.

La otra corriente surgió por la idea de que también al parecer Orígenes había afirmado que Cristo es una criatura, y en relación con el Padre, el Hijo es secundario y subordinado, haciendo esta corriente de pensamiento énfasis en esa subordinación. Un exponente importante de esta segunda corriente es Dionisio, llamado el Grande (264), discípulo de Orígenes, obispo de la iglesia en Alejandría y director de la escuela catequística en la misma ciudad. En principio se cree que Dionisio era un erudito, de carácter moderado y conciliador, predicando a la sazón contra el *sabelianismo*, herejía que estaba tomando fuerza en su diócesis. Se trataba de una escuela teológica que consideraba al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, no como tres personas distintas de un mismo y Trino Dios, sino como aspectos o formas de Dios. Dionisio en su disensión de esa línea de pensamiento, le daba énfasis a la distinción del Hijo como persona, con la connotación de que el Padre hubiera creado al Hijo, y lógicamente se desprendía que hubo un tiempo cuando el Hijo aún no existía, y luego que el Hijo estaba subordinado al Padre.

Aquello tuvo su trascendencia y traspasó las fronteras del Norte de África. Por esa época, un amigo suyo llamado también Dionisio, obispo de Roma, terció en el asunto y por escrito le advertía que tuviese mucho cuidado en el uso del lenguaje en ese espinoso y delicado tema de cristología, pues el Hijo era *homóusion*, que significa del mismo ser esencial o sustancial que el Padre y no simplemente *homóusion*, que

significa, de sustancia similar. Parece que nada cambió en el modo de pensar de Dionisio de Alejandría.

Además de ese importante aporte al semillero de ideas precedentes al arrianismo, también encontramos otro medio de dispersión de esta segunda corriente por el lado de Antioquía, en donde el presbítero Luciano, ardiente estudiante de la Biblia y de teología, discípulo que había sido también de Orígenes, enseñaba estos principios cristológicos, y entre sus discípulos estaban Arrio de Alejandría y Eusebio de Nicomedia. Luciano de Antioquía basaba su enseñanza cristológica en las teorías adopcionistas de Pablo de Samosata. Aquellas enseñanzas hicieron de Arrio el centro de una no pequeña controversia, la cual llevó hasta el presbiterio de la iglesia en Alejandría, enfrentándose con Alejandro, su obispo. Arrio sostenía que el Hijo tiene principio, pero que Dios es sin principio y que el Hijo no es una parte de Dios, es engendrado, creado por el Padre, y extremaba tanto la diferencia entre las personas del Padre y del Hijo, hasta el punto de negar la divinidad del Hijo, de manera que sostenía que Cristo era de una sustancia diferente a la del Padre y, por lo tanto, no era Dios en el sentido estricto de la Palabra. Pero, ¿qué dice la Palabra?

“En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios” (Juan 1:1).

“Y aquel Verbo fue hecho carne” (Juan 1:14).

“²(Dios) en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo, a quien constituyó heredero de todo, y por quien asimismo hizo el universo; ³el cual, siendo el resplandor de su gloria, y la imagen misma de su sustancia, y quien sustenta todas las cosas con la palabra de su poder, habiendo efectuado la purificación de nuestros pecados por medio de sí mismo, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas” (Hebreos 1:2-3).

Arrio decía que el Padre es el único ser realmente eterno, y que el Hijo no existía antes de ser engendrado, en contraposición con Atanasio y los sínodos y concilios ortodoxos, los cuales sostenían que el Hijo es coeterno, igual y consustancial al Padre. El arrianismo pretende dar una explicación racional del dogma cristiano de la Trinidad, diciendo que Cristo es Hijo por denominación y adopción y no por naturaleza, siendo así la más perfecta de las criaturas. Vemos que la cristología de Arrio era semejante al estricto monoteísmo unipersonal de los monarquianos. Para sustentar su cristología se fijaban únicamente en versículos bíblicos

aislados como Proverbios 8:22, Romanos 8:29 y Colosenses 1:15, sin que jamás tuviesen en cuenta la suma de la Revelación proposicional que irrumpe en la historia, cuyos cimientos escriturales se cristalizan en el testimonio de los apóstoles del Señor Jesús.

Conforme Juan 1:18,⁴ Cristo era el Hijo unigénito de Dios desde la eternidad (1 Juan 4:9;⁵ Juan 1:14; 3:16⁶); pero Su divinidad tomó carne y se hizo hombre, y pasó por la muerte y resucitó, y al resucitar nació como el Hijo primogénito de Dios (Hechos 13:33), pues la resurrección de Cristo produjo la resurrección de todos Sus creyentes (1 Pedro 1:3), y fueron engendrados juntamente con Él, en el nuevo hombre, para que Él fuese el primogénito entre muchos hermanos (Romanos 8:29).

El arrianismo se había popularizado entre un gran sector de la sociedad, en especial de aquel conglomerado curioso, que sin ser realmente convertidos, llenaron los templos; pues el cristianismo se había puesto de moda después de la “conversión” de Constantino. Para muchas de esas personas, el arrianismo les daba la oportunidad de entrenarse en los medios cristianos sin que necesariamente se desprendieran de su antiguo modo de pensar pagano. El obispo Alejandro, tal vez alentado por el celo del diácono Atanasio, su joven secretario, había reunido en el año 321 en un sínodo en Alejandría a los obispos procedentes de Egipto y Libia, e hizo que Arrio y sus amigos fuesen anatematizados y depuestos. Pero como el asunto siguió extendiéndose, fue necesario llevarlo hasta el concilio de Nicea, pues Arrio, después de haber sido excomulgado, se dio a la tarea de difundir sus creencias dondequiera tuviese una audiencia, consiguiendo adeptos no sólo en Egipto, sino también en Siria, Palestina y otras regiones.

El Concilio

Su sesión inaugural se llevó a cabo el 20 de mayo, y después de unos

⁴*“A Dios nadie le vio jamás; el unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, él le ha dado a conocer”* (Juan 1:18). En los manuscritos más antiguos, en vez de *el unigénito Hijo*, dice *el unigénito Dios*.

⁵*“En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él”* (1 Juan 4:9).

⁶*“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”* (Juan 3:16).

contactos preliminares entre ortodoxos y arrianos, la apertura formal se protocolizó con un discurso pronunciado por Constantino. La presidencia de las sesiones fue confiada al obispo Osio de Córdoba. Cuando el Concilio abordó el escabroso tema principal estalló una violenta controversia entre los conciliares. Se dice que la mayoría de los concurrentes no había tomado partido alguno frente al asunto. Muchos de ellos se lamentaban del surgimiento de esta controversia entre los alejandrinos Arrio y Alejandro, en momentos en que la Iglesia había alcanzado tiempos de paz en todo el territorio imperial. Arrio era apoyado por una pequeña minoría de convencidos, de los cuales el más prominente era su antiguo condiscípulo Eusebio de Nicomedia. Pero aclaramos que Arrio no era obispo, de manera que no podía participar en las deliberaciones del concilio.

Asimismo Alejandro era seguido inicialmente por una decidida minoría convencida que las doctrinas de Arrio eran de condenar, por el daño que le estaban causando a la Iglesia, entre los cuales se contaba el joven Atanasio, quien actuaba de diácono y secretario del obispo Alejandro, y quien llegó a sucederle como obispo de Alejandría. Se distinguía Atanasio por sus conocimientos, su elocuencia y profundo celo, y por ser uno de los más fuertes opositores de Arrio. Definitivamente el defensor más prominente de la posición nicena fue Atanasio. Atanasio de Alejandría sostenía la revelación bíblica de que Cristo tenía las dos naturalezas, la divina y la humana; de manera que era verdadero Dios y verdadero hombre; decía que Cristo fue hecho hombre para que nosotros pudiésemos ser hechos la imagen de Él; o dicho de otra manera, que Cristo participó de nuestra naturaleza humana, para que nosotros pudiésemos participar de Su naturaleza divina. Asimismo ponía mucho énfasis en la salvación de los hombres, explicando que mediante la salvación, rescata al hombre de la mortalidad que le ha traído el pecado, a la participación de la naturaleza divina.

Un muy pequeño tercer grupo se inclinaba por el *patripasionismo*,⁷

⁷El patripasionismo es el mismo monarquismo modalista, cuyo principal exponente es Praxeas, procedente de Asia Menor, y que vivió en Roma en tiempos del emperador Marco Aurelio (161-180). Tertuliano dijo de Praxeas que había crucificado al Padre y anulado al Espíritu Santo. Tengamos en cuenta que *trinitarianismo* no es lo mismo que *triteísmo*. En Dios una es la esencia; tres son las personas de esa única esencia. Pablo de Samosata, Praxeas, Sabelio y todos sus seguidores en la historia no han podido armonizar lo que revela la Biblia al respecto.

o doctrina según la cual el Padre es el Hijo revelado en carne, de manera que el Padre se autolimitó, haciéndose hombre y sufriendo la muerte en la cruz del Calvario, y que el Hijo era una manifestación del Padre. Praxeas, Noeto de Esmirna y sus seguidores no pudieron distinguir entre *persona* y *esencia*, y por esa confusión insistían en llamar *triteístas* (supuestamente los que creen en tres dioses) a todos los ortodoxos. Este punto de vista también fue condenado después.

Una cuarta y moderada tendencia era la asumida por Eusebio, obispo de Cesarea y gran historiador de la Iglesia de su tiempo. Eusebio se contaba entre los obispos que ansiaban lograr una posición conciliatoria. Por otro lado, había asumido una posición contraria al sabelianismo y a esto se debía su sutil inclinación hacia los arrianos. No obstante sugirió que el concilio aprobase el credo que estaba en uso en Cesarea, y que había sido usado por sus antecesores en el episcopado cesareano y las comunidades de Palestina, lo cual sirvió de base para lo que desde entonces se ha conocido como el Credo Niceno. El texto del Credo de Cesarea presentado por Eusebio es el siguiente:

“Creemos en un Dios, Padre Omnipotente, creador de todas las cosas, de las visibles y de las invisibles; y en un Señor, Jesucristo, la palabra (Logos) de Dios. Dios de Dios, luz de luz, vida de vida, el Hijo Unigénito, el primogénito de toda la creación, engendrado del Padre desde antes de todos los tiempos, por quien también fueron hechas todas las cosas. Quien por nuestra salvación fue hecho carne y habitó entre los hombres; y quien sufrió y resucitó al tercer día, y ascendió al Padre y vendrá otra vez en gloria para juzgar a los vivos y a los muertos. Creemos también en un solo Espíritu Santo”.

Una de las primeras intervenciones seguramente fue la de Eusebio de Nicomedia, paladín del partido arriano y gran convencido de las doctrinas que sostenían, a tal punto que narran que se sentía muy seguro de que tan pronto como los conciliares escuchasen su exposición, aprobarían sin reparo las doctrinas arrianas. Pero cuando aquellos obispos escuchaban lo de que el Hijo, el Señor Jesucristo, el Verbo de Dios, no era sino una criatura -no importa que fuese la más exaltada de las criaturas-, toda aquella diatriba la recibieron como el peor de los insultos al centro neurálgico de su fe, hasta tal punto que muchos de ellos hicieron callar al orador a los gritos de "blasfemia", "mentira", "herejía", y algunos le arrancaron los papeles de su discurso a Eusebio de Nicomedia, haciéndolos pedazos y pisoteándolos. A partir de ese momento todo cambió en el Concilio, y la asamblea llegó al consenso

mayoritario de condenar por heréticas las doctrinas expuestas por el vocero de Arrio.

El Credo de los Apóstoles

Como es de suponer, los assembleístas intentaron rebatir y condenar las doctrinas arrianas con el uso de citas bíblicas, mas los seguidores de la escuela arriana (aun nuestros contemporáneos los llamados "Testigos de Jehová", suelen interpretar la Biblia a su acomodo, como mejor les convenga), y con la aprobación del Emperador, decidieron aceptar y modificar el Credo presentado por las comunidades de Palestina con Eusebio de Cesarea a la cabeza, añadiéndole la palabra *homoóusion* (consustancial) referida a Cristo, quedando así el Credo de Nicea:

“Creemos en un solo Dios Padre Omnipotente, hacedor de todas las cosas, las visibles y las invisibles; y en un solo Señor, Jesucristo, el Hijo de Dios, el unigénito del Padre, es decir, de la sustancia (ousías) del Padre, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de verdadero Dios, engendrado, no creado, de una sustancia (homoóusion) con el Padre, por medio de quien todas las cosas fueron hechas, las cosas que están en el cielo y las cosas que están sobre la tierra, quien por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió a la tierra y fue hecho carne y habitó entre los hombres, padeció, resucitó al tercer día, ascendió a los cielos, y vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos; y en el Espíritu Santo”.

Aclaremos que en su momento a este *Credo Niceno* inicialmente le había sido añadido un párrafo de anatemas, pero que pronto le fue quitado, y que transcribimos a manera de información: "A quienes digan, pues, que hubo un tiempo en que el Hijo de Dios no existía, y que antes de ser engendrado no era, y que el Hijo de Dios fue hecho de las cosas que no son, o que fue formado de otra sustancia o esencia que el Padre, o que es una criatura, o que es mutable o variable; a éstos anatematiza la iglesia universal". Habiéndosele añadido con el tiempo varias cláusulas, este credo vino a ser entonces el más aceptado por la iglesia, llamado también "*Credo de los Apóstoles*" por el hecho de haber sido originado entre las iglesias occidentales del Imperio, cuyo centro era Roma, en donde desde esos tiempos se arrogaban sucesoría apostólica.

Si analizamos un poco el Credo Niceno, salta a primera vista que se trata de un documento eminentemente cristocéntrico, destinado a excluir

toda doctrina que enseñe que el Verbo es en alguna forma una criatura. La palabra *Logos* que pudieran emplear los arrianos, fue reemplazada por la palabra Hijo, enfatizándola con "unigénito", palabra que encierra la idea de que fue engendrado de una manera distinta a la de los hijos de Dios por adopción, y las contundentes afirmaciones: "Dios de Dios; luz de luz"; y en vez de "vida de vida", fue reemplazado por "Dios verdadero de Dios verdadero", de modo que descartase cualquier equívoco. Muy significativo y de mucha importancia fue haber insertado la palabra *homoóusion* (consustancial al Padre), destruyendo así el punto esencial de diferencia entre las tendencias controversiales, pues Cristo no es hecho de la nada como las criaturas. En las demás oraciones encontramos que "descendió", y luego "ascendió al Padre" para dar a entender que Cristo había estado con Dios y a Él regresó, después de haber sido hecho carne, crecido y vivido su humanidad como verdadero hombre.

La mayoría de los obispos conciliares firmaron el credo, como expresión de su fe y en respuesta a la arremetida arriana. Diecisiete obispos se negaron a aceptar la decisión de la mayoría, pero al enterarse de que Constantino aprobaba el credo, sólo dos, finalmente, rehusaron aceptarlo, y uno de ellos fue Eusebio de Nicomedia, quienes fueron rebatidos, condenados y depuestos por herejes por el Concilio, y, además, fueron sentenciados al exilio por el mismo Constantino. Este credo niceno por mucho tiempo llevó el nombre de Atanasio, pues aunque pudo ser su redactor, por lo menos fue su principal abogado. Aunque se dice que en toda la controversia había poco del espíritu de Jesús, sin embargo, en Nicea, sin duda, se estaba evidenciando que el eterno Dios era nuestro Salvador en la persona de su Hijo, y que para ser ese Redentor fue necesario haberse hecho hombre. El credo fue suscrito y se fue abriendo paso paulatinamente como una evidencia de aquel hecho histórico de tremenda significación, la encarnación de Cristo, su muerte, resurrección y gloriosa ascensión al Padre. Esta afirmación de que Jesús el Cristo era el verdadero Dios hecho hombre, hacía de la fe cristiana algo único y diferente de cualquier otra corriente religiosa.

Siendo el Señor Jesús el fundamento y piedra angular de la Iglesia, la casa de Dios, es entendible que la primera de las grandes controversias que se han debatido en la historia en torno a la Iglesia, sea precisamente lo relacionado con cristología. Dios quería que algo tan fundamental quedara definido desde los comienzos. Es paradójico que siendo el Concilio de Nicea quien definiera tan acertadamente la naturaleza

metafísica del Señor Jesucristo, no obstante hay quienes opinan que el concilio estaba lejos de entender la doctrina cristológica en toda su amplitud, y que se demuestra en el hecho de haber excomulgado a todos los cristianos orientales porque continuaban celebrando la Pascua de Resurrección de acuerdo al cómputo judaico, sin adoptar la costumbre romana. Aunque más tarde el arrianismo experimentó un resurgimiento, sin embargo, hay consenso en el sentido de que el Concilio de Nicea contribuyó a un mejor entendimiento y convicción en la Iglesia en cuanto a la relación de Jesucristo con Dios, dando énfasis en el carácter único y peculiar del Señor Jesús.

Es de suma importancia asimismo acotar que con el Concilio de Nicea se inicia en la historia el hecho según el cual el estado interviene en los asuntos internos de la Iglesia, y peor aun, para asegurar la ortodoxia de la doctrina y el destino de sus miembros. El concilio de Nicea, calcando la administración civil imperial, estableció el principio de la provincia eclesiástica, con un obispo metropolitano como superior de los obispos de la región, y de esta manera confirmó la preponderancia de los obispos de Roma, Alejandría y Antioquía.

Ahondando más en detalles, anotamos que este concilio le concedió al obispo de Roma una posición de supremacía en Italia, semejante a la otorgada al obispo de Alejandría en Egipto, Libia y Pentápolis. Luego en el sínodo de Sárdica se le otorga al de Roma un privilegio único en Occidente, aunque todavía restringido; este privilegio se le otorga debido a las circunstancias de las controversias arrianas; pero de ninguna manera basados en textos bíblicos, como si fuera una exigencia divina, tal vez a la manera del Concilio Vaticano I (1869-1870), que arbitrariamente invoca un *jure divino* y convierte al romano pontífice en juez de todos los fieles.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.